



## ***MANUAL DE USUARIO***

*Sistema de recepción del  
Anexo de Diferencias del  
Informe de Cumplimiento  
Tributario*

*JULIO 2017*



Índice de contenidos

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	PROCEDIMIENTO .....	3
2.1.	Ingreso a la página del SRI / Servicio en línea .....	3
2.2.	Ingreso al menú Informes de Cumplimiento Tributario .....	4
2.3.	Registrar Nuevo Informe .....	5
2.3.1.	Información general.....	6
2.3.2.	Registro de las diferencias.....	7
2.3.3.	Informe terminado.....	8
2.4.	Listado de Informes Pendientes .....	10
2.5.	Listado de Informes Ingresados .....	11

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra de forma resumida el proceso de uso del Sistema de recepción del Anexo de Diferencias del Informe de Cumplimiento Tributario a través de la aplicación Servicios en Línea, cuyo Reporte forma parte del Informe de Cumplimiento Tributario (ICT), el cual deberá ser entregado al Servicio de Rentas Internas.

## 2. PROCEDIMIENTO

### 2.1. Ingreso a la página del SRI / Servicio en línea

Ingresar a la página web institucional [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), escoger la opción Servicios en línea y luego ingresar al sistema con su usuario y contraseña.



Servicios en Línea / Ingreso al Sistema

**Ingreso al Sistema**

No. ID Titular:  (Obligatorio)

CI Adicional:  Requerido solamente para usuario adicional.

Contraseña:

 VER INSTRUCTIVO

La **contraseña** corresponde a un código alfanumérico entregado previamente por la Administración Tributaria;

- En caso de no tener contraseña, deberá acercarse a la ventanillas del Servicio de Rentas Internas con su identificación y el Acuerdo de Responsabilidad previamente firmado, el mismo que se encuentra en la página web institucional, en la siguiente ruta: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/generacion-claves>
- En caso de olvido o pérdida: podrá recuperar su clave por internet realizando los siguientes pasos:
  - Ingresar a Servicios en Línea y registrar el número de identificación.
  - Seleccionar la opción "Recuperar clave".

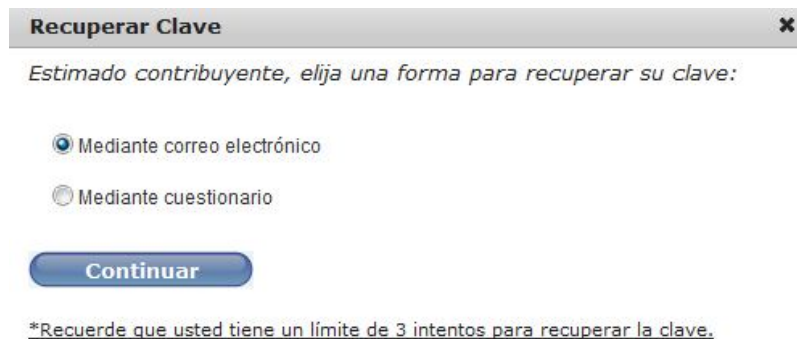


Formulario de recuperación de clave con los siguientes campos:

- No. ID Titular:  (Obligatorio)
- CI Adicional:  Requerido solamente para usuario adicional.
- Contraseña:

Botones: Aceptar, Recuperar clave, VER INSTRUCTIVO

- Escoger la forma de recuperar la clave: mediante correo electrónico o mediante cuestionario.



Recuperar Clave ✕

Estimado contribuyente, elija una forma para recuperar su clave:

- Mediante correo electrónico
- Mediante cuestionario

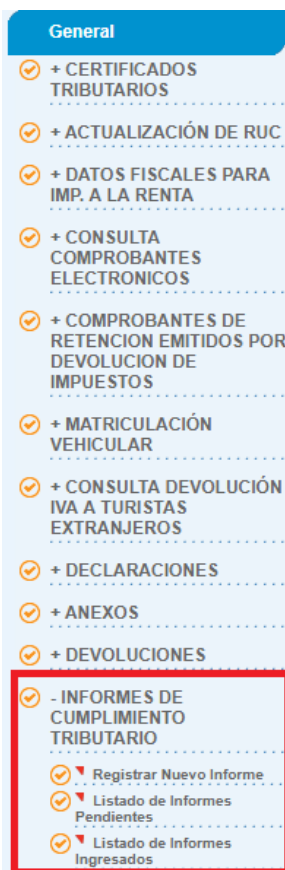
Continuar

\*Recuerde que usted tiene un límite de 3 intentos para recuperar la clave.

- Para el caso de los auditores externos que vayan a ingresar el anexo de diferencias por primera vez, adicionalmente entregarán en las ventanillas del Servicio de Rentas Internas con su identificación, el Acuerdo de Responsabilidad para Auditores Externos previamente firmado, el mismo que se encuentra en la página web institucional, en la siguiente ruta: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/informe-de-cumplimiento-tributario1>

## 2.2. Ingreso al menú Informes de Cumplimiento Tributario

En la parte izquierda buscar el menú Informes de Cumplimiento Tributario.



Esta opción la puede localizar dentro de "General" si es la primera vez que ingresa o en "Favoritos".

El menú de Informes de Cumplimiento Tributario presenta 3 opciones:

- Registrar Nuevo Informe
- Listado de Informes Pendientes
- Listado de Informes Ingresados

Cada una de ellas son links que permiten el acceso a estas opciones.

### 2.3. Registrar Nuevo Informe

Esta opción nos permite registrar un nuevo informe y se despliega la siguiente pantalla de información:

INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO / Registrar Nuevo Informe

Registrar Nuevo Informe - Página 1 / 8

Importante: Solicitamos verificar la información antes de ser ingresada en el Sistema, ya que una vez concluido el registro no podrá ser modificada.

**Información General**

RUC Auditor:  
Razon Social Auditor:  
Fecha de Carga:  
RUC Compañía Objeto de Auditoría:  
Razón Social de Compañía Objeto de Auditoría:  
Año Fiscal:  
Tipo de Informe:  
Opinión Auditor:  
Tipo de Criterio de Materialidad:

Justificación Criterio de Materialidad:

Valor del Criterio de Materialidad:  
% Materialidad:  
Valor Materialidad:

Guardar y Continuar

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 9.0 / Firefox 1.5 (o superiores) / Chrome .

### 2.3.1. Información general

El auditor externo deberá consignar en esta pantalla la siguiente información general, que corresponde a datos de la auditoría de estados financieros:

- **RUC Compañía Objeto de Auditoría:** se registrará el RUC de la compañía auditada, el sistema validará que sea un número de RUC válido, el campo a llenar consta de 13 dígitos. Una vez registrado un RUC válido, automáticamente se registrará la Razón Social de la compañía en la parte inferior.
- **Año fiscal:** se registrará el ejercicio fiscal al que corresponde la auditoría.
- **Tipo de informe:** si es la primera vez que se registra el informe se escogerá la opción Original, si anteriormente se envió un informe y se desea corregirlo se escogerá la opción Sustitutivo, al escoger esta opción se solicitará obligatoriamente que se registre el Número de Informe que Sustituye.
- **Opinión Auditor:** se registrará la opinión de la auditoría de estados financieros, el sistema establece las siguientes opciones: Sin Salvedades, Con Salvedades, Adversa y Abstención de Opinión.
- **Tipo de Criterio de Materialidad:** se refiere al criterio de materialidad utilizado en la revisión de cuentas contables, componentes, saldos, etc, en la auditoría de estado financieros, el sistema establece las siguientes opciones: Ingresos Totales, Costos y Gastos Totales, Utilidad Contable, Activos Totales, Patrimonio Neto y Otro. Si el auditor selecciona la opción Otro, se desplegará el campo Descripción Criterio de Materialidad, en donde se digitará el criterio utilizado.
- **Justificación Criterio de Materialidad:** en este campo, el auditor registrará la o las razones por las cuales utilizó el criterio de materialidad anteriormente reportado.

- **Valor del Criterio de Materialidad:** se registrará el valor en números del criterio de materialidad escogido.
- **% Materialidad:** se registrará el valor en porcentaje que se aplicará al valor del criterio de materialidad escogido. Una vez registrado este dato, el sistema automáticamente calculará el Valor de Materialidad, multiplicando el valor del criterio por el porcentaje de materialidad.

Una vez que se haya registrado la información se hará clic en el botón Guardar y Continuar para el registro de las diferencias,

### 2.3.2. Registro de las diferencias

A partir de la página 2 a la página 7, el auditor deberá registrar las siguientes diferencias:

- Cuadro 1 - Diferencias en IVA: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 104)
- Cuadro 2 - Diferencias en Ventas y Otras Operaciones: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 104)
- Cuadro 3 - Diferencias en Crédito Tributario de IVA: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 104)
- Cuadro 4 - Diferencias en Retenciones de IVA: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 104)
- Cuadro 5 - Diferencias en Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 103)
- Cuadro 6 - Diferencias en ICE: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 105)

Cuadro 1 - Diferencias en IVA: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 104)				
	Valor del IVA a Pagar según Libros Contables	Valor del IVA a Pagar según Declaraciones (Formulario 104)	Diferencias	Justificación de las diferencias
Diferencias en IVA Enero	1000.00	500.00	500.00	JUSTIFICACION IVA ENERO
Diferencias en IVA Febrero				
Diferencias en IVA Marzo				
Diferencias en IVA Abril				
Diferencias en IVA Mayo				
Diferencias en IVA Junio				
Diferencias en IVA Julio				
Diferencias en IVA Agosto				
Diferencias en IVA Septiembre				
Diferencias en IVA Octubre				
Diferencias en IVA Noviembre				
Diferencias en IVA Diciembre				
<b>Total Diferencias:</b>			500.00	

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 9.0 / Firefox 1.5 (o superiores) / Chrome.

Los valores a registrar deberán estar consolidados por mes, se colocarán los valores de las dos primeras columnas, luego automáticamente el sistema calculará el valor respectivo en la columna de Diferencias, adicionalmente el auditor registrará la Justificación de las diferencias detectadas. Al final de cada cuadro, el sistema calculará automáticamente el valor total de las diferencias del año.

Al finalizar, el registro de las diferencias, en cada página se visualiza las siguientes opciones:

- **Guardar y continuar:** al utilizar esta opción se pasa a la siguiente página de diferencias.
- **Ver avance del informe:** con esta opción, se abre una ventana adicional en donde se puede constatar los datos registrados hasta el momento.
- **Volver:** al utilizar esta opción se regresa a la anterior página del informe, es importante mencionar que si no se grabaron los datos de la página actual, la información se perderá y se deberán registrarlos nuevamente.
- **Eliminar:** con esta opción, se elimina el informe que se está llenando para empezar uno nuevo.

Una vez que se registraron todas las diferencias llegamos a la última pantalla (página 8) en donde el auditor externo registrará la observación general del informe, es importante mencionar que en caso de errores detectados ésta será la última oportunidad de modificar el informe utilizando el botón Volver o Eliminar si fuese necesario, caso contrario al dar clic en el botón Terminar, la información será guardada y no podrá eliminarse o modificarse.

INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO / Registrar Nuevo Informe

**Terminación de Informe - Página 8/8**

**Importante:** Solicitamos verificar la información antes de ser ingresada en el Sistema, ya que una vez concluido el registro no podrá ser modificada.

**Información General**

Número de Informe:	9922900
Número RUC Auditor:	
Razón Social Auditor:	
Fecha de Carga:	
RUC Compañía Objeto de Auditoría:	
Razón Social Compañía Objeto de Auditoría:	
Ejercicio Fiscal Auditado:	2016
Tipo Informe:	Original
Número de Informe que Sustituye:	0
Opinión auditor:	Sin Salvedades
Tipo Criterio de Materialidad:	Ingresos Totales
Justificación Criterio de Materialidad:	RAZÓN O RAZONES: - Razón 1 - Razón 2 - Razón 3
Valor Criterio de Materialidad:	1.0E7
Porcentaje Materialidad:	5.0
Valor Materialidad:	500000.0
Observación general del informe:	<input type="text"/>

Ver avance del Informe    **Terminar**    Volver    Eliminar

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 9.0 / Firefox 1.5 (o superiores) / Chrome .

### 2.3.3. Informe terminado

Al utilizar la opción Terminar nos aparecerá en pantalla toda la información ingresada en el informe, al final de la pantalla tenemos los botones de Imprimir o Generar PDF.



Diferencias en Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta Septiembre	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta Octubre	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta Noviembre	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta Diciembre	0.00	0.00	0.00	n/a
<b>Total Diferencias:</b>			<b>0.00</b>	

**Cuadro 6 - Diferencias en ICE: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 105)**

	Valor del ICE a Pagar según Libros Contables	Valor del ICE a Pagar según Declaraciones (Formulario 105)	Diferencias	Justificación de las diferencias
Diferencias en ICE Enero	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Febrero	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Marzo	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Abril	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Mayo	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Junio	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Julio	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Agosto	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Septiembre	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Octubre	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Noviembre	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en ICE Diciembre	0.00	0.00	0.00	n/a
<b>Total Diferencias:</b>			<b>0.00</b>	

**Observación general del informe:**  
OBSERVACIÓN GENERAL DEL INFORME

Imprimir Generar PDF

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 9.0 / Firefox 1.5 (o superiores) / Chrome .

- **Imprimir:** al utilizar esta opción se genera el documento para que el contribuyente imprima la información ingresada de considerarlo necesario.

10.11.1.10/ict-internet/informe/confirmar.jspa

**Imprimir**

Total: 2 hojas de papel (4 páginas)

Destino: \\10.21.34.92\PRELEAS...

Páginas:  Todo  
 p. ej. 1-5, 8, 11-13

Copias:

Diseño: Vertical

Color: Blanco y negro

Configuración:  Doble cara

[+ Más opciones](#)

Imprimir utilizando el cuadro de diálogo del sistema (Ctrl+Shift+P)

19/7/2017 Diferencias I.C.T.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

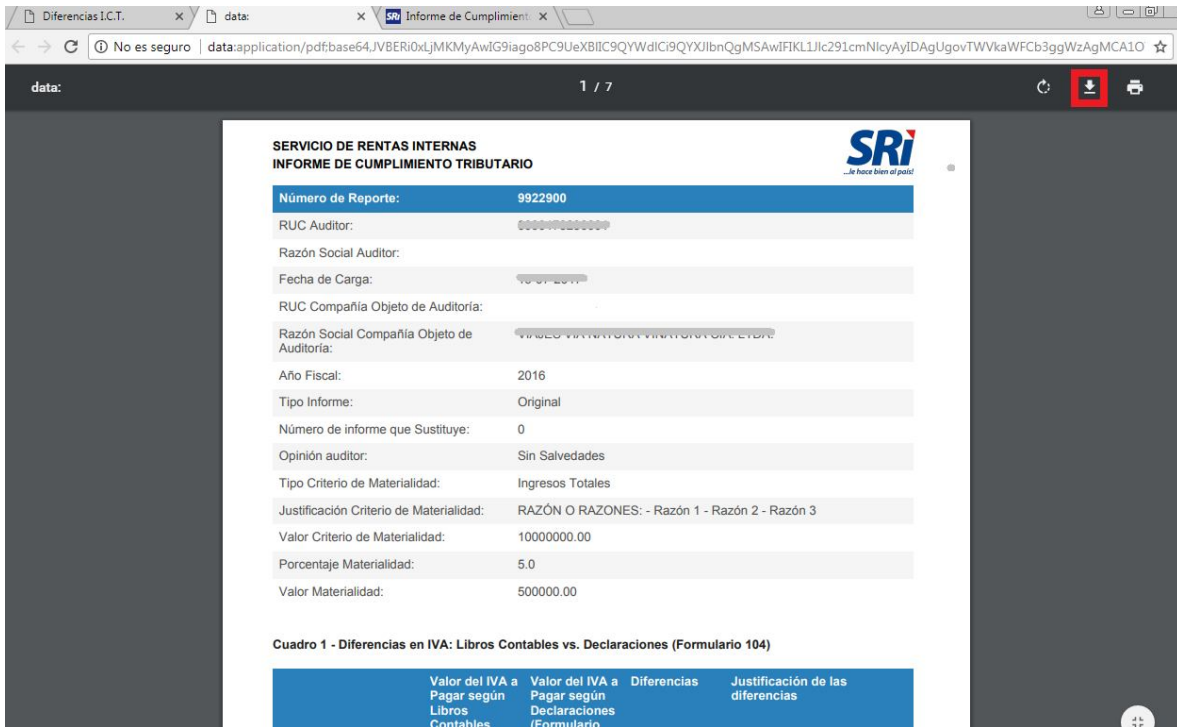
Número de Reporte: 9922900  
RUC Auditor:   
Razón Social Auditor:   
Fecha de Carga:   
RUC Compañía Objeto de Auditoría:   
Razón Social Compañía Objeto de Auditoría:   
Año Fiscal: 2016  
Tipo Informe: Original  
Número de informe que Sustituye: 0  
Opinión auditor: Sin Salvedades  
Tipo Criterio de Materialidad: Ingresos Totales  
Justificación Criterio de Materialidad: RAZÓN O RAZONES: - Razón 1 - Razón 2 - Razón 3  
Valor Criterio de Materialidad: 1000000.00  
Porcentaje Materialidad: 5.0  
Valor Materialidad: 500000.00

**Cuadro 1 - Diferencias en IVA: Libros Contables vs. Declaraciones (Formulario 104)**

	Valor del IVA a Pagar según Libros Contables	Valor del IVA a Pagar según Declaraciones (Formulario 104)	Diferencias	Justificación de las diferencias
Diferencias en IVA Enero	1000.00	500.00	500.00	JUSTIFICACIÓN DIFERENCIA IVA ENERO
Diferencias en IVA Febrero	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Marzo	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Abril	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Mayo	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Junio	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Julio	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Agosto	0.00	0.00	0.00	n/a
Diferencias en IVA Septiembre	0.00	0.00	0.00	n/a

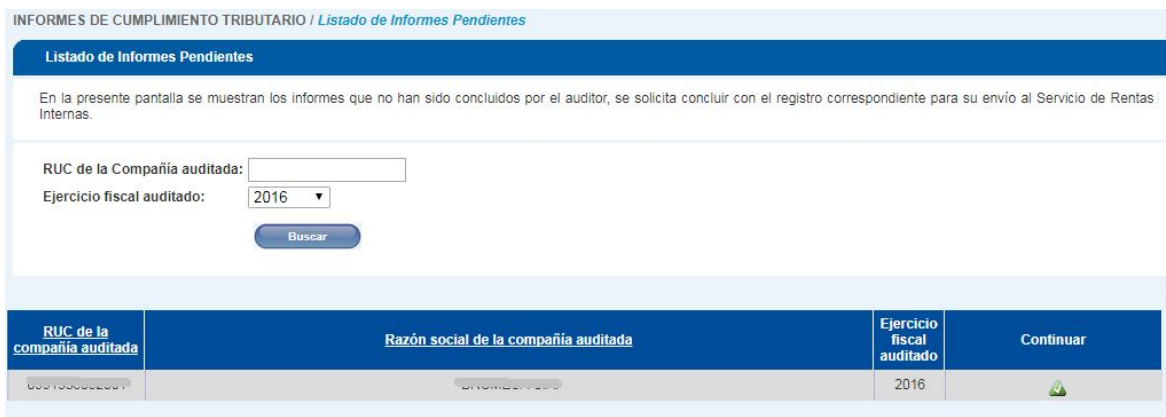
- **Generar PDF:** con esta opción se genera en una nueva ventana el documento en PDF para que dicho archivo se pueda guardar en el computador, el cual deberá


incluirse en el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) a presentar al Servicio de Rentas Internas.



## 2.4. Listado de Informes Pendientes

En esta opción se muestran los informes que no han sido concluidos por el auditor, se cuenta además con dos opciones (filtros) de búsqueda: RUC de la compañía auditada y ejercicio fiscal auditado, la pantalla es la siguiente:



Una vez que se identifica el registro pendiente, en la columna continuar se encuentra el botón  con el cual regresaremos a la página en donde se grabó por última vez el informe pendiente para poder concluirlo.

## 2.5. Listado de Informes Ingresados

En esta opción se muestran todos los informes que fueron concluidos por el auditor, se cuenta además con dos opciones (filtros) de búsqueda: RUC de la compañía auditada y ejercicio fiscal auditado, la pantalla es la siguiente:

INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO / Listado de Informes Ingresados

Listado de Informes Ingresados

RUC de la Compañía auditada:

Ejercicio fiscal auditado: 2016 ▼

Buscar

Número de Informe	Ruc de la compañía auditada	Razón Social de la compañía auditada	Fecha de Carga	Ejercicio fiscal auditado	Estado	Tipo Informe	Visualizar
9922900	.....	.....	11/07/2017 11:31	2016	COMPLETO	Original	

Los resultados nos muestran el número de informe, el RUC de la compañía auditada, su Razón Social, la fecha y hora de la carga, el ejercicio fiscal auditado, el estado y el tipo de informe ingresado.

Una vez que se identifica el registro a consultar, en la columna visualizar se encuentra el botón con el cual podemos nuevamente imprimir o generar el archivo PDF.